

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MATEMÁTICAS (BACHILLERATO)

5% Exposiciones orales

Se calificarán las intervenciones orales realizadas en forma de pregunta, respuesta o exposición.

5% Trabajo del/a alumno/a

Interés y participación en clase.

Controles periódicos que se puedan realizar.

90% Pruebas escritas

Los exámenes o pruebas escritas se corregirán bajo los siguientes criterios:

- El examen ha de ser perfectamente legible.
- En la resolución de los problemas se tendrá en cuenta la anotación y explicación de los pasos decisivos que llevan a la consecución de los resultados sin ambigüedades.
- La solución se dará en forma clara y con las unidades adecuadas.
- Se tendrán en cuenta los errores de cálculo en argumentaciones esencialmente correctas.
- La notación será la adecuada en cada caso.
- Las explicaciones serán claras y completas.

Se realizarán como mínimo dos al trimestre.

Para calcular la nota de esta parte se realizará la prueba aritmética o ponderada, según el caso.

Si en una prueba objetiva se obtiene una calificación inferior a cuatro, la evaluación está suspensa. Para aprobarla se deberá superar una prueba escrita que contenga esa parte.

Si un/a alumno/a copia o intenta copiar en una prueba se le retirará el examen y tendrá un cero en la calificación de esa prueba.

En cada ocasión que el/la alumno/a no realice el trabajo encomendado para casa, supondrá 0'1 puntos menos en la nota final.

Calificación final

Se realizará la nota media de las evaluaciones. Se superará la materia siempre que ninguna sea inferior a cuatro y la media resultante sea igual o mayor a cinco.

Para superar la materia, se deben tener aprobados todos los bloques temáticos.

La recuperación de los alumnos con alguna parte suspensa se hará realizando un nuevo examen que incluya esos contenidos.

Los alumnos y alumnas que no hayan aprobado en junio, harán el examen preceptivo de septiembre de toda la asignatura, cuya calificación será la nota final.

Observación

Este es un resumen de las ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN que se pueden leer a continuación

4.- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación va encaminada a valorar el resultado final del proceso educativo, y a evaluar el propio proceso, para poder corregir las deficiencias que se vayan detectando y que sirvan para mejorar el aprendizaje.

La evaluación del alumnado se basará en:

1.- El 5% de la nota de cada evaluación corresponderá a la observación del trabajo diario del alumnado: es una labor fundamental la observación de lo que día a día ocurre en el aula. El alumno continuamente se enfrenta con el quehacer matemático, bien en el aprendizaje a través de la reflexión y el descubrimiento o bien a través de ejercicios para la consolidación de conceptos y técnicas adquiridas.

Es evidente que todos los alumnos no se enfrentan de igual modo a las situaciones matemáticas y es aquí donde el profesor deberá estar pendiente de lo que ocurre en su aula, haciendo uso de su cuaderno diario para anotar los aspectos más relevantes (dificultades, errores, progresos,...) de cada uno de sus alumnos. En este cuaderno de observación se tendrá en cuenta:

- * El interés y el trabajo del alumno.
- * El grado de participación del alumno en clase.
- * La colaboración prestada por cada alumno tanto al profesor como a sus compañeros.
- * Controles periódicos: éstos podrán realizarse sin previo aviso al alumnado. Se llevarán a cabo a través de una hoja de ejercicios que se le proporcionará a cada uno, se efectuarán individualmente bien en clase o en casa, según convenga, y que recogerá el profesor para las correcciones individuales y analizar las dificultades encontradas, logros conseguidos,...

2.- Calificación de las exposiciones orales: su valor será de un 5% de la nota de la evaluación. Dicha calificación se obtendrá a través de:

- * Las respuestas de los alumnos y alumnas a las preguntas orales que les haga, bien el profesor o los propios compañeros.
- * Las preguntas que los alumnos y alumnas realicen.
- * La elaboración y presentación de los trabajos.
- * La expresión a la hora de hacer exposiciones orales.

3.- El 90% restante lo constituirán las pruebas escritas al final de cada bloque de unidades didácticas relacionadas. Este tipo de pruebas serán las que, después de las observaciones anteriores, nos den el balance final del grado de adquisición de conocimientos de nuestros alumnos y alumnas.

Podríamos considerarlas como la culminación del proceso anterior, de tal forma que un alumno que haya conseguido superarse día a día, en modo alguno pueda encontrarse ahora con una barrera imposible de pasar. La importancia de estas pruebas radica en que el alumnado pueda conseguir una visión global de la parte tratada y de otras anteriores que fueran necesarias.

Es evidente que la superación de los puntos 1 y 2 del apartado anterior ha de llevar a nuestros alumnos a la superación del punto 3 del mismo apartado. Así pues, no se puede concebir la superación de la asignatura sin un trabajo diario por parte de nuestros alumnos y alumnas. En sintonía con ello, en el caso de que algún alumno no traiga el trabajo encomendado para hacer en casa, se le pondrá un negativo. Cada uno de éstos supondrá tener 0'1 puntos menos en la nota final de evaluación.

Los exámenes o pruebas escritas se corregirán bajo los siguientes criterios:

- El examen ha de ser perfectamente legible.
- En la resolución de los problemas se tendrá en cuenta la anotación y explicación de los pasos decisivos que llevan a la consecución de los resultados sin ambigüedades.
- La solución se dará en forma clara y con las unidades adecuadas.
- Se tendrán en cuenta los errores de cálculo en argumentaciones esencialmente correctas.
- La notación será la adecuada en cada caso.
- Las explicaciones serán claras y completas.

La nota final de las pruebas escritas será la media aritmética o ponderada, según el caso, de los exámenes que se hayan hecho en esa evaluación, siempre que en todos ellos se tenga una calificación igual o superior a cuatro (calificados sobre diez). En el caso de calificación inferior a cuatro se tendrá que recuperar esa parte para aprobar la evaluación.

Aprobarán la asignatura en junio aquellos alumnos y alumnas que hayan conseguido superar todos los bloques temáticos. La calificación final del alumnado se obtendrá teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las diferentes evaluaciones. Se

hará la nota media de cada evaluación, siempre que en las tres se tenga una calificación no inferior a cuatro y la media aritmética resultante sea de cinco o superior.

La recuperación de los alumnos con alguna parte suspensa se hará realizando un nuevo examen de esos contenidos.

Los alumnos y alumnas que no hayan aprobado en Junio, harán el examen preceptivo de Septiembre de toda la asignatura, cuya calificación será la nota final.

En el caso de que un alumno copiara o intentara copiar en un examen, por cualquier método, y el profesor se diera cuenta de ello, se le retirará el examen y se le pondrá un cero como calificación de ese examen, con las consecuencias que en la nota media tuviera.